



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA 043-2026

AMPLIACIÓN DE HORARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIONES FÍSICAS DE MERCANCÍAS

La Dirección General de Aduanas informa a los Aduaneros, funcionarios y empleados del servicio aduanero, usuarios del comercio exterior y al público en general, que a partir del martes 21 de julio de 2026, se modificarán los horarios destinados exclusivamente a la realización de revisiones físicas de mercancías en las aduanas que se detallan a continuación:

Aduana	Horario actual de revisiones físicas	Nuevo horario de revisiones físicas
Puerto de Acajutla	08:00 a 17:00 horas	06:00 a 24:00 horas
Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador “San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”		
Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador “San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”	06:00 a 22:00 horas	
Aduana La Hachadura		
Aduana San Cristóbal		
Aduana El Amatillo		
Aduana El Poy		
Aduana San Bartolo	Lunes a viernes: 08:00 a 17:30 horas; sábados: 08:00 a 12:00 horas	

La modificación de estos horarios tiene como finalidad fortalecer la atención de las declaraciones sometidas a verificación inmediata, incrementar la capacidad operativa y contribuir a la agilización del despacho aduanero.

Los horarios establecidos en el presente boletín **aplican exclusivamente para la realización de revisiones físicas de mercancías**, en caso de que el declarante o importador no ponga las mercancías a disposición de la autoridad aduanera para su revisión física, esta podrá efectuarse de oficio por el servicio aduanero, sin la concurrencia de estos.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Los horarios correspondientes a los demás servicios aduaneros **se mantienen sin modificación alguna** y continuarán prestándose conforme a los horarios actualmente establecidos en cada aduana.

La Dirección General de Aduanas reafirma su compromiso de implementar acciones orientadas a facilitar el comercio, optimizar los tiempos de despacho y fortalecer la eficiencia de los servicios brindados a los usuarios.

Para mayor información, visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/> o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario a través del Call Center: 2244-5182 y 2237-5182, WhatsApp: 7073-8768, correo electrónico: usuario@aduana.gob.sv o nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este 20 de julio de 2026

SDOSF/SDFC/SDIN



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

